



La inflación se sitúa en el 1,1% en febrero y la subyacente se reduce hasta el 0,7%

- Se mantiene el diferencial de inflación favorable a España respecto a la zona euro

13 de marzo de 2019. La tasa interanual del IPC general aumentó una décima en febrero de 2019, situándose en el 1,1%, tal y como avanzó el INE a finales del mes pasado, por la mayor subida de los precios de la energía y de los alimentos no elaborados.

Los precios de los productos energéticos crecieron en febrero el 2,6%, debido principalmente a la subida de los precios de carburantes y lubricantes (4%), en línea con la evolución del precio del petróleo en los mercados internacionales. Por el contrario, el precio de la electricidad descendió el 1,1% interanual.

Los precios de la alimentación no elaborada aumentaron el 3,4% interanual, destacando el repunte de legumbres y hortalizas frescas o refrigeradas (10,3%).

La inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles del IPC (alimentación no elaborada y productos energéticos) se redujo una décima en febrero, situándose en el 0,7% interanual. Esta reducción se debe a la moderación del ritmo de aumento de los precios de servicios -tres décimas hasta el 1,1%- mientras que los de alimentación elaborada, bebidas y tabaco se mantuvieron en el 0,4% y los de bienes industriales no energéticos, en el 0,1%. Dentro de servicios, destaca la caída del 6,2% en los precios de los paquetes turísticos.

En febrero, la tasa interanual del IPC aumentó en 10 de las 17 comunidades autónomas, se mantuvo en seis y disminuyó en una. Los

mayores incrementos, de tres décimas, se produjeron en la Comunidad Foral de Navarra (1,6%), País Vasco (1,3%) y Castilla-La Mancha (1%).

La tasa interanual del IPC a impuestos constantes se situó en febrero en el 1%, una décima inferior a la del IPC general.

El INE ha publicado asimismo el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de febrero, cuya tasa interanual también aumenta una décima, hasta el 1,1%. La inflación adelantada por Eurostat para el conjunto de la zona euro se sitúa en dicho mes en el 1,5%, resultando un diferencial favorable para España de 0,4 puntos porcentuales.